



## Reglas Oficiales del Concurso de Video 2022 de #VaccinatePasadena

*Por favor, revise estas Reglas Oficiales del Concurso de Video de 2022 #VaccinatePasadena ("Reglas Oficiales") antes de participar en el concurso. Los menores de edad deben obtener el consentimiento de sus padres o tutores legales para participar en el concurso. Todas las personas que aparecen en el video o involucradas en la producción del video (incluidas las mayores de 18 años) deben presentar un formulario de consentimiento y exención firmado.*

### Descripción del Concurso

Dado que los jóvenes de 5 años o más pueden recibir la vacuna de Pfizer para protegerse contra el COVID-19, el Concurso de Video de #VaccinatePasadena tiene como objetivo crear un movimiento social impulsado por los jóvenes para vacunarse contra el COVID-19. El Concurso de Video #VaccinatePasadena destaca los beneficios de elegir la vacunación, de aplastar los mitos nocivos y de promover un diálogo abierto sobre COVID-19 y las vacunas mediante el intercambio de experiencias de vacunación contra el COVID-19 en las plataformas de redes sociales.

El Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Pasadena (PPHD por sus siglas en inglés) está organizando el Concurso de Video #VaccinatePasadena para estudiantes de 4 a 24 años que asisten a la escuela en la Ciudad de Pasadena. El PPHD busca que los estudiantes creen un dibujo artístico o un video (de 30 a 60 segundos) dirigido a sus compañeros para abordar la desinformación sobre las vacunas y normalizar la vacunación contra el COVID-19. Consulte las reglas oficiales a continuación para obtener más detalles sobre la elegibilidad de edad y las pautas de presentación del concurso.

### Quien puede participar

El concurso está abierto a todos los estudiantes de Pasadena matriculados actualmente en Kinder Transicional (mínimo de 4 años) - nivel colegial (hasta los 24 años). No es necesario que los estudiantes vivan en la Ciudad de Pasadena para participar, pero deben ser alumnos de una escuela en la Ciudad de Pasadena. Las escuelas de PUSD ubicadas en Altadena o Sierra Madre son elegibles.

### Tipo de Presentación

- Los dibujos o videos para el concurso deben de ser presentados por equipos de uno a cinco estudiantes.
- Cada equipo debe presentar un formulario de inscripción. Cada equipo debe presentar solamente un dibujo o video.
- No hay límite en el número de dibujos o videos presentados por una escuela. Los dibujos o videos también pueden ser presentados por organizaciones escolares, como clubes y equipos deportivos.
- Sólo los estudiantes que figuren en el formulario de inscripción del equipo podrán ser elegibles para los premios.

### Periodo del concurso

Se debe recibir una entrada completa antes del martes 15 de marzo de 2022 a las 11:59 p.m.

## Acuerdo Vinculante

La presentación de un trabajo en el concurso requiere que todas las personas involucradas en la producción del video acepten todos los términos y condiciones establecidos en estas Reglas Oficiales. La aceptación de estas Normas Oficiales constituye un acuerdo vinculante entre cada una de estas personas y la Ciudad de Pasadena.

## Como participar

- 1) Cada equipo deberá someter cada uno de los siguientes antes del martes 15 de marzo de 2022 a las 11:59 p.m.:
  - a) El Formulario de Inscripción del Concurso completado en línea
  - b) Formulario(s) de Consentimiento y Exención firmado(s) enviar a [vaxvideo@cityofpasadena.net](mailto:vaxvideo@cityofpasadena.net)
  - c) Una de las siguientes presentaciones del concurso:
    - i) Un dibujo artístico no mayor de 9" x 12". (Opción para TK-5<sup>th</sup> grado solamente)
    - ii) Un vídeo de 30 a 60 segundos. El tamaño del vídeo no debe superar los 300 MB para su carga. Los archivos de vídeo originales deben estar en formato .MP4 .MPEG, .MOV, .AVI o .WMV. (.MP4 es preferible)
      - (1) Cada video debe subirse a Instagram y/o TikTok (utilizando el propio canal de Instagram y/o TikTok del equipo) y cumplir con los términos y condiciones de uso de Instagram que se encuentran en <https://help.instagram.com/581066165581870> y/o de TikTok, se pueden encontrar en <https://www.tiktok.com/legal/terms-of-service?lang=en>
      - (2) El archivo de vídeo original final debe presentarse utilizando un sitio para compartir archivos electrónicos, como Dropbox, Google Drive o We Transfer.
      - (3) Todo el contenido de los vídeos, incluidas las imágenes y los videos, pero sin limitarse a ellos, debe ser una creación original del equipo y no infringir los derechos personales o de propiedad de terceros.
      - (4) Cada miembro de un equipo y todas las personas y actores grabados en el vídeo
        - (a) Si es menor de 18 años, el menor también debe tener el formulario de consentimiento firmado por su padre, madre o tutor legal
        - (b) Para las personas de 18 años o mayores, la persona puede firmar el formulario de consentimiento en su propio nombre
  - d) Es la responsabilidad del equipo asegurarse de que los documentos y archivos requeridos se presenten a la Ciudad de Pasadena a tiempo.
    - i) La Ciudad de Pasadena no es responsable de los artículos perdidos o robados.
      - (1) Una vez que La Ciudad de Pasadena haya recibido el video, la presentación del video es definitiva y no puede ser modificada.

## Selección del ganador

Habrá ganadores del 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> lugar dentro de varias categorías de premios, separado por grado:

Estudiantes de TK a 5<sup>to</sup> grado, estudiantes de 6<sup>to</sup> a 8<sup>vo</sup> grado, estudiantes de 9<sup>no</sup> a 12<sup>mo</sup> grado y estudiantes universitarios hasta la edad de 24 años. Habrá una categoría adicional para nuestros participantes más jóvenes en los grados de TK a 5<sup>to</sup> grado. Estos estudiantes pueden presentar un dibujo artístico, de no más de 9 "x 12" y también serán elegibles para premios.

Equipos ganadores en cada categoría recibirán premios monetarios, además hasta \$500 para cada escuela con un ganador del primer lugar. Los trabajos serán evaluados por un panel basado en la efectividad del mensaje, la calidad, la originalidad y la creatividad, y alcance social.

Los equipos ganadores de cada categoría serán elegidos por un panel de jueces seleccionados por la Ciudad de Pasadena. Todas las decisiones son definitivas y vinculantes. Los videos se juzgarán en función de lo siguiente:

**1. Eficacia del mensaje**

¿Informa el vídeo a los jóvenes sobre la importancia de la vacunación contra el COVID-19? Algunas de estas prácticas pueden incluir, pero no se limitan a, abordar las barreras para vacunarse y la información errónea que circula, o discutir los beneficios de vacunarse para uno mismo, su familia y la comunidad en general.

**2. Calidad**

¿Hay un alto valor de producción? ¿Muestra la actuación habilidad y práctica?

**3. Originalidad/Creatividad**

¿Muestra el contenido la creatividad de los creadores? ¿Es el vídeo único en comparación con otras campañas y anuncios de servicio público? ¿Tiene un punto de vista único? ¿Se distingue de los demás? ¿Se ha empleado una técnica nueva?

**4. Alcance del vídeo**

El alcance del vídeo está determinado por el número de visualizaciones de Instagram y TikTok que tenga el vídeo antes del martes 15 de marzo de 2022 a las 11:59 p.m. Animamos altamente a los participantes a que compartan el vídeo en las redes sociales utilizando el hashtag #VaccinatePasadena para aumentar las visualizaciones.

**Premios**

Se concederán premios de tarjetas de regalo a los tres primeros equipos ganadores de cada categoría de TK a 5<sup>to</sup> grado, de 6<sup>to</sup> a 8<sup>vo</sup> grado, de 9<sup>no</sup> a 12<sup>mo</sup> grado y nivel colegial (hasta la edad de 24) con el siguiente formato:

	Premios para TK-5 <sup>to</sup> grado - Concurso de arte	Premios para TK-5 <sup>to</sup> grado - Concurso de video
Primer	\$100	\$550
Segundo	\$75	\$300
Tercer	\$50	\$150

Las presentaciones de TK/K se combinarán en un nivel de grado.

**Concurso de video:**

	Premios 6 <sup>to</sup> – 8 <sup>vo</sup> grado	Premios 9 <sup>no</sup> -12 <sup>mo</sup> grado	Premios para nivel colegial
Primer	\$550	\$550	\$550
Segundo	\$300	\$300	\$300
Tercer	\$150	\$150	\$150

La división de los premios se hará a discreción de los miembros del equipo. La Ciudad de Pasadena no es responsable de la distribución individual de premios entre los miembros del equipo ganador. Si el equipo gana, el equipo deberá designar a un adulto mayor de 18 años para recoger el premio de Departamento de Salud Pública de Pasadena.

## Premios Adicionales

- **Premios Escolar (20)**

Para los equipos ganadores del 1er lugar para cada grado en el concurso, la escuela del ganador recibirá hasta \$ 500 para su organización. Para los equipos con representación en varias escuelas/grados, cada equipo deberá seleccionar una escuela/grado para la distribución de premios. **Las escuelas solo pueden recibir (1) premio escolar de \$500.** Es posible que haya premios adicionales disponibles a discreción de la Ciudad de Pasadena dependiendo de la participación de la comunidad en el Concurso de Video de #VaccinatePasadena 2022.

- **Reconocimientos especiales de divulgación**

\$ 100 para participantes y escuelas para esfuerzos especiales de alcance según lo determinado a discreción del Departamento de Salud Pública de Pasadena.

Los premios en efectivo se enviarán por correo en los 90 días siguientes al anuncio del ganador.

### Notificación al ganador

Los estudiantes de cada equipo ganador serán notificados por correo electrónico a más tardar el viernes 4 de marzo de 2022.

Se llevará a cabo una ceremonia de premiación virtual para el Concurso de Video #VacunatePasadena 2022 en una fecha que se anunciará en el sitio web del concurso. Se alienta a la familia, amigos y profesores de la escuela a sintonizarla.

### Reglas adicionales

1. La Ciudad de Pasadena no es responsable de los videos de participación, que se entreguen tarde, destruidos, incompletos, ilegibles, corruptos o mal dirigidos; del mal funcionamiento de Internet; de la indisponibilidad del servidor o del mal funcionamiento del ordenador.
2. Al participar en el concurso, los participantes aceptan someterse a las decisiones de la Ciudad de Pasadena. La Ciudad de Pasadena se reserva el derecho de descalificar cualquier presentación (a) que represente actividad sexual gráfica, (b) que represente a cualquier persona que no haya firmado un formulario de consentimiento y *exención*, (c) que represente el consumo de alcohol, (d) que represente el uso de tabaco u otros productos de drogas o armas de fuego/armas, (e) la representación de cualquier actividad que pueda parecer insegura o peligrosa o cualquier comportamiento que sería ilegal si lo cometiera una persona menor de 18 años, (f) el contenido que la Ciudad de Pasadena considere, a su única y absoluta discreción, obsceno, ofensivo, calumnioso o contrario a la salud pública. Cualquier información falsa proporcionada en el contexto del concurso por cualquier participante puede dar lugar a la eliminación de la participación en el concurso. La Ciudad de Pasadena también se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que sospeche que infringe o viola los derechos de cualquier tercero, no cumple con las Reglas Oficiales o viola las leyes federales, estatales o locales aplicables. La Ciudad de Pasadena puede negarse a otorgar cualquier premio a una persona que haya violado cualquier Regla del Concurso, haya obtenido una ventaja injusta al participar en el concurso o haya obtenido la condición de ganador utilizando medios fraudulentos. La Ciudad de Pasadena interpretará estas reglas y resolverá cualquier disputa, reclamo conflictivo o ambigüedad con respecto a las reglas del concurso y las decisiones la Ciudad de Pasadena con respecto a dichas disputas **serán definitivas**. Si el desarrollo o el resultado del concurso se ve afectado por un error humano, cualquier error mecánico, técnico, electrónico, de comunicaciones, telefónico, informático, de hardware o de software, mal funcionamiento o fallos de cualquier tipo, interferencias intencionadas o cualquier acontecimiento que escape al control

de la Ciudad de Pasadena, ésta se reserva el derecho de poner fin a este concurso o de tomar otras decisiones relativas al resultado que la Ciudad de Pasadena considere oportunas. Todas las decisiones tomadas por la Ciudad de Pasadena se consideran definitivas. La Ciudad de Pasadena puede renunciar a cualquiera de estas reglas a su única y absoluta discreción.

3. La Ciudad de Pasadena se reserva el derecho, a su única y absoluta discreción, de modificar, retirar, suspender o finalizar este concurso en cualquier momento y por cualquier motivo sin previo aviso.
4. Al participar en el concurso, cada persona involucrada en la producción del vídeo autoriza el uso, sin compensación adicional, de su nombre, edad, imagen, voz y/o municipio de residencia de cualquier manera y en cualquier medio (incluyendo, sin limitación, emisiones de radio; periódicos y otras publicaciones; estrenos televisivos o cinematográficos; diapositivas; cintas de vídeo; distribución a través de Internet; y almacenamiento de fechas de imágenes) que la Ciudad de Pasadena pueda considerar apropiado con el fin de promover y fomentar la vacunación juvenil contra la COVID-19.
5. Los vídeos tampoco pueden utilizar el nombre o el logotipo del Departamento de Salud Pública de Pasadena, la Ciudad de Pasadena o de cualquier otra organización sin su consentimiento expreso y por escrito.
6. Los empleados del Departamento de Salud Pública de Pasadena y sus familias inmeditas no son elegibles para participar en el concurso.
7. La Ciudad de Pasadena puede renunciar a cualquier de estas reglas a su sola y absoluta discreción.

#### **Derechos de propiedad intelectual**

1. Al presentar un trabajo, cada persona que participe en el concurso otorga a la Ciudad de Pasadena un derecho irrevocable, perpetuo y libre de derechos de autor para utilizar, reproducir, editar, mostrar, transmitir, preparar trabajos derivados, modificar, publicar y hacer uso de la entrada en cualquier medio, ya sea conocido o creado en el futuro, con el fin de promover la educación COVID-19 o cualquier otro propósito legal.
2. Al presentar un trabajo, las personas que participan en el concurso, incluido el asesor de la facultad, declaran y garantizan que ni el trabajo presentado ni ninguna parte del mismo infringe ningún derecho de autor, ningún derecho de privacidad o publicidad de ninguna persona, ni ningún otro derecho de terceros.

#### **Exención de responsabilidad y acuerdo de indemnización**

Al presentar un video de participación, cada individuo que participa en el concurso, y cada uno de sus respectivos herederos, sucesores y cesionarios (cada uno de ellos un "Participante del Concurso") renuncia, libera, descarga para siempre, y se compromete a no hacer una reclamación contra o demandar a la Ciudad de Pasadena o cualquiera de sus empleados, agentes, funcionarios, directores o representantes (colectivamente, los "Anfitriones") por cualquier reclamación, responsabilidad, pérdida, lesión o daño que surja de, o en relación con la participación, El Concurso de Video #VaccinatePasadena de 2022, o el uso de la entrada para cualquier propósito descrito en este documento. Los Participantes del Concurso aceptan indemnizar y eximir a la Ciudad de Pasadena de cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación, demanda, costos (incluyendo, sin limitación, los honorarios razonables de los abogados) y gastos que surjan de la participación de los Participantes del Concurso en el concurso.